

SEGUIMIENTO A:	Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:		DE:	Seguimiento del Periodo del 19 de Junio a 19 de Septiembre de 2019
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento del Archivístico del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.		
ALCANCE DEL INFORME:	El presente seguimiento da cuenta del nivel de avance y/o cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico y las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.		
PROCESO:	Gestión Documental	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Control y Monitoreo y Supervisión.
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.8.8.3.6 y 2.8.8.4.6 del Decreto 1080 de 2015, la Oficina de Control Interno del Ministerio, realizó el primer seguimiento trimestral del Plan de Mejoramiento Archivístico.		
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	NA
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x		
Documentos soportes	x		
Confirmacion de información con la dependencia	x		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	x		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			
OBSERVACIONES//COMENTARIOS			
Se revisó la Información aportada por el Grupo de Gestión Documental, como evidencia del cumplimiento y/o avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Archivístico			
Se verificaron los documentos aportados: contratos, inventario de activos de Información, Comunicación del Archivo General de la Nación con solicitudes de ajuste para las Tablas de Retención Documental, Ajustes realizados a las Tablas de Retención documental, Publicación de las TRD, Actividades de Auditoría y Capacitación sobre el FUID y Acuerdos del Archivo General de la Nación entre otros documentos físicos remitidos que soportan los avances y/o cumplimientos de las acciones del Plan.			
El Grupo de Gestión Documental remitió el Plan de Mejoramiento Archivístico con los soportes correspondientes mediante memorando electrónico GGD-2019-000073, GGD-2019-000074.			
Teniendo en cuenta que se realizaron como parte del seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico recomendaciones al Grupo de Gestión Documental, dichas recomendaciones fueron remitidas al área mediante memorando electrónico de la OCI, ODCI-2019-000205.			

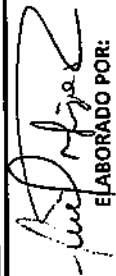
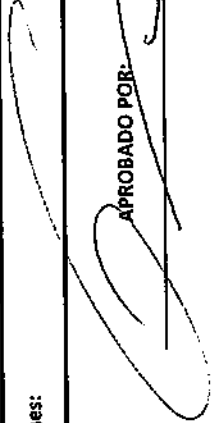


El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFCINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No. 246.

Desarrollo del Seguimiento:	De acuerdo con el seguimiento realizado se realizaron las siguientes recomendaciones: Esta Oficina adelantó el seguimiento dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del trimestre, de conformidad con los Lineamientos del Archivo General de la Nación. A partir de la revisión realizada surgen las siguientes recomendaciones: 1. Es importante tener en cuenta aquellas acciones cuyo plazo de ejecución ya inició y no presentaron avances para el primer trimestre de la vigencia del PMA, especialmente cuando algunas de éstas tienen como fecha de finalización 15 de diciembre de 2019, quedando como plazo de ejecución menos de tres meses, plazo luego del cual, deberá reportarse el cumplimiento del 100% de las acciones; Tales son los casos: ítem 2 Acción T4, ítem 5 Acción T4, ítem 6 Acción T2. 2. Se recomienda al Grupo de Gestión Documental, evaluar la fecha de finalización de la acción del ítem 3, Acción T2, así como aquellas acciones que podrían estar en riesgo de incumplimiento de acuerdo con la fecha de finalización propuesta para las acciones y las dificultades presentadas para su ejecución; ésto con el fin de consultar al Archivo General de la Nación la posibilidad de una ampliación del plazo para las acciones, toda vez que el plazo del Plan de Mejoramiento del Archivo General de la Nación finaliza en diciembre de la vigencia 2020 y hay varias acciones con vencimiento en el mes de diciembre de 2019 o antes; Tal es el caso de las acciones: ítem 2 Acción T1, Acción T2. 3. Se recomienda para lo referenciado en los puntos 1 y 2 del presente memorando, diseñar cronogramas de trabajo con los contratistas que apoyan la ejecución de varias acciones del Plan de Mejoramiento Archivístico, de tal forma que contemplen las fechas de finalización de las acciones establecidas en el Plan, considerando su alcance. De igual forma efectuar seguimiento mensual a la ejecución del Plan de Mejoramiento Archivístico, con el fin de controlar riesgos de incumplimiento. Es de anotar que los soportes del cumplimiento de las acciones, deben ser coherentes con lo propuesto en las mismas, por lo que es importante revisar el contenido de éstas para establecer cuáles son las evidencias que dan respuesta a lo propuesto en las acciones. Lo anterior se recomienda en el marco del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno con el ánimo de contribuir a un cumplimiento eficaz y efectivo del Plan de Mejoramiento Archivístico.	
Observaciones:	No se identificaron hallazgos u observaciones durante el seguimiento realizado.	
Generó plan de mejoramiento: SI No ☒ X	No. Observaciones:	
 ELABORADO POR:	 APROBADO POR:	
		FECHA DE APROBACION: 30/09/2019



ES-FM-010 v3